

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2023-8047 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 004/2023.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 004/2023 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Lamasón para el ejercicio 2023 (Trasferencia de Créditos).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Lamasón, 12 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Marcos Agüeros Sánchez.

2023/8047

CVE-2023-8047